

EDITORIAL

LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

THE PRODUCTION OF SCIENTIFIC ARTICLES

Norhys Esther Torregrosa Jiménez¹

“El hombre de ciencia parece ser el único que
tiene hoy algo que decir, y el único que no sabe cómo decirlo”
Sir James Barrie.

Una nueva publicación de la Revista *Verbas Iuris*, y además una publicación que coincide nuevamente con los 90 años de la Universidad, lo que demarca una línea; la de haber cumplido con los años que han pasado y tenuemente los separa de los que faltan para el especial cumpleaños 100.

En ese tiempo, se han realizado publicaciones, sin número de publicaciones y *Verba Iuris* hace parte de ellas. Un logro más en el tiempo.

Pero con cada número, en el trabajo de realización nos encontramos con la materia prima, la esencia y razón de ser de la revista: los artículos resultantes de la investigación; y en ese punto es donde hemos concretado nuestro deber ser: la publicación de los artículos; el cumplimiento de... “*la finalidad esencial de un artículo científico*” que... “*es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna*” (UNESCO, 1983)²

El artículo científico se define como un informe escrito y publicado que describe resultados originales de una investigación. Day (2.005) (p. 8). El artículo científico debe ser claro como para que los interesados y destinatarios reciban el mensaje concreto que se quiere transmitir.³

En resumen, el artículo científico:

- Es un informe sobre resultados de una investigación científica.
- Se refiere a un problema científico.
- Los resultados de la investigación deben ser válidos y fidedignos.
- Comunica por primera vez los resultados de una investigación.

¹ Doctor en Derecho Universidad Externado de Colombia, Magíster en Docencia Universidad de La Salle, Magister en Ciencia Política Pontificia Universidad Javeriana, Docente Investigadora del Centro de Investigaciones Socio Jurídica adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Bogotá.

² Torregrosa, N. y Torregrosa, R. (2013). *ABC del Artículo Científico*. 3^{ra} ed. Bogotá.

³ El científico siempre ha buscado cómo dar a conocer sus pensamientos. En el siglo XVII los científicos intercambiaban sus ideas por medio de cartas; siendo este un método limitado pues no permitía conocer las diferentes posiciones que existían acerca de un fenómeno científico en estudio. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062009000100010&script=sci_arttext, tomado el 30 de noviembre de 2011.

Y en esta línea la Guía para la Redacción de Artículos Científicos destinados a la publicación de la UNESCO (1983) insiste que: *“la publicación es uno de los métodos inherentes al trabajo científico. Es preciso establecer estrategias de publicación bien elaboradas y seguir con conocimiento de causa una serie de normas adecuadas para facilitar el intercambio entre científicos de todos los países y reducir a proporciones razonables el incremento del volumen de publicaciones”*.

En el entendido de que “La finalidad esencial de un artículo científico (erudito) es comunicar o transmitir los resultados y hallazgos de investigaciones, ideas, contradicciones y debates de una manera clara, entendible, concisa y fidedigna”⁴; el grupo editorial y los colaboradores de la redacción hemos tratado de lograr “ese objetivo”; por ello, con energía y dedicación hemos recopilado número a número los informes de investigación, convertidos en artículos, que cada vez cumplen con nuestra Misión y con la de cada uno de los investigadores que nos colaboran.

En ese ejercicio constante nos hemos enriquecido y así lo reflejamos en nuestras publicaciones, al hacer realidad y darle vida a las motivaciones que nos recuerda Merton (1985) impulsan a nuestros investigadores.

En este sentido somos parte del trabajo de nuestros escribientes para establecer momentos de su carrera académica, pues es claro que *a los hombres de ciencia se les conoce (o no se les conoce) por sus publicaciones, y que* lo que no está escrito... no está hecho; y de esta forma hacemos líneas en el curriculum del investigador.

Adicionalmente somos conducto que permite el intercambio de resultados de investigación y colaboración internacional siendo en términos del mismo autor mencionado piedra angular en la ciencia, considerando que las investigaciones originales tienen que publicarse: para verificarlas, para aceptarlas e ingresarlas (y hacerlas parte del) “conocimiento científico” y para escribir ciencia.

Confiamos que nuestra labor sea parte de la gran construcción de la ciencia, con el trabajo dedicado y la humildad que nos corresponde y participamos nuestra realización y satisfacción en el cumplimiento de la misión, que no podría ser más que el resultado indisoluble de la realización de la misión de cada uno de nuestros colaboradores y la realización de la Misión de *Verba Iuris*.

⁴ Torregrosa, N. *ABC del Artículo Científico*. 2012.